

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA LATINOAMERICANA DE REPUESTOS LATINREP S.A.**

En la ciudad de Orellana a los 12 días del mes de abril del 20 siendo las 15h00, en el domicilio de la compañía ubicada en la Provincia de Orellana, Parroquia Nuevo Paraíso Calle Vía Lago Agrio Intersección Kilómetro Ocho, se reúnen los socios de la compañía **INDUSTRIA LATINOAMERICANA DE REPUESTOS LATINREP S.A.**, señores Ing. POSADA JARAMILLO PASCUAL ALBERTO, dueño de 432 participaciones, PULLAGUARI HIDALGO GEOVANNY ANTONIO dueño de 288 participaciones, POSADA JARAMILLO JAIRO ANTONIO dueño de 40 participaciones y ROSERO ANDRADE WASHINGTON XAVIER dueño de 40 participaciones. según consta de la respectiva autorización conferida, por un valor nominal de DIEZ DOLARES USD \$ 1,00 Cada Acción.

Hallándose presente el ciento por ciento del capital social, los socios deciden por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías; y Art. Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía, con la finalidad de conocer y resolver el siguiente punto:

Preside la junta el Ing. Pullaguari Hidalgo Geovanny Antonio, en su calidad de Presidente; y actúa como secretario, el señor Posada Jaramillo Jairo Antonio, quien ha sido designado por la junta para que desempeñe esa función.

La presidencia solicita al Secretario, que informe a los socios que el objeto de la presente Junta es la de conocer y resolver el siguiente punto:

### **Aprobación de los balances del ejercicio fiscal 2019.**

1. Se pasa a conocer el punto acordado, tratar la aprobación de los balances del ejercicio económico 2019, primero pide la palabra el Sr. Gerente, con el propósito de informar a los socios sobre la situación económica y financiera de la empresa, y manifiesta que los Balances reflejan con claridad la situación económica y financiera por estar registrados de forma concisa los ingresos y, finaliza indicando que la contabilidad ha sido llevada con profesionalismo y apegada a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador PCGAs., así como también las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, mismos que son puestos a consideración de ustedes señores socios a fin de que sean analizados y aprobados.
2. La presidencia agradece por la información dada por el gerente y considera que los balances demuestran objetivamente la realidad económica y financiera de la empresa, y que no tiene objeción alguna, por tanto, mociona que la junta apruebe el mismo, siendo aprobado por unanimidad, y agradecen al Gerente por la información proporcionada. Concluido los puntos a tratar y siendo aprobados los mismos por unanimidad, se concede a Secretaria el tiempo prudencial para la elaboración del Acta definitiva.
3. Siendo las 19H00 se pone a consideración de los socios el contenido del Acta, no habiendo objeción es aprobada por unanimidad y la suscriben.



PASCUAL ALBERTO POSADA JARAMILLO



WASHINGTON XAVIER ROSERO ANDRADE



GEOVANNY ANTONIO PULLAGUARI HIDALGO



JAIRO ANTONIO POSADA JARAMILLO